

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19433** *CONSTRUCCIONES CANTILEVER, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 1047/11, Ejecución 49/12, seguido a instancia de Cristóbal Rosa Casas, contra "Construcciones Cantilever, S.L.", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 7 de mayo de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Construcciones Cantilever, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 65709,69 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 31 de mayo de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

**ID: A120041740-1**